

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6340** *SEPTIEMBRE 74, S.A.*

Los socios de la entidad SEPTIEMBRE 74, S.A., adoptaron en Junta General Extraordinaria, el día 30 de junio de 2018, los siguientes acuerdos por unanimidad:

1. La reducción del capital social por importe de 1.120.442,40 € mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 273.600 acciones en 4,09518421€, quedando el valor nominal de las acciones en 1,92481579 €.

La finalidad de la reducción es la condonación de dividendos pasivos

El procedimiento para llevarla a cabo es la disminución del valor nominal de las acciones

El plazo para la ejecución es de dos meses desde la fecha del acuerdo y no existe suma que haya de abonarse a los accionistas.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 18 de julio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Juan García Martínez-Avial.

ID: A180048062-1